

Ayuntamiento del dia
31 de Julio de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Sr D. Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs. D. Jose Manuel Olazola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapiain y D. Rafael Legorburu Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Sindico Procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

Se dio cuenta de un oficio del Cabildo Eclesiastico de esta Universidad con el cual devolvia el libramiento del semestre vencido en treinta de Junio ultimo, manifestando que no podia recibir la asignacion señalada en atencion a que el arreglo parroquial se hizo sin contar con el Prelado y protesto este y enterada esta corporacion acuerda que costara por acta dando cuenta a la Exma Diputacion foral

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que siben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Olazola

Arruti Zapiain

Legorburu

El Secretario
Juan Ascension Arria

Ayuntamiento del dia
7 de Agosto de 1870

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a siete de Agosto de mil ochocientos setenta se juntaron bajo la presidencia del Sr D. Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapiain y D. Rafael de Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y quedo aprobado

En seguida se hizo el pago de los asalariados y demas gastos correspondiente al mes de

Julio último

Se dio cuenta de un oficio de la Exma. Diputación en el cual manifiesta que se ponga en conocimiento de los interesados de que esta Corporación no tiene inconveniente de entregar los 228 reales de vellón que se hallan depositados en esta Tesorería, procedente de los derechos de vino que salieron para la Estación titulada de Rentaría siempre y cuando garantizaran con un fiador; y acuerda que se ponga en noticia de los interesados D. Claudio Saezala y D. Juan Jose Olazagasti dicha conformidad advirtiéndoles que los gastos serán por su cuenta.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Arreche Arruti Zapiaín

El Secretario

Juan Anson Arrue

Le gouburu

Ayuntamiento del día

21 de Agosto de 1876

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. Andres Arreche Alcalde de la misma los Srs D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapiaín, Regidores, ejerciendo Zapiaín funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

Se leyó el oficio de la Exma. Diputación foral de esta provincia de fecha once del corriente mes en el cual manifestaba que en su Diputación extraordinaria de verano en sesion de catorce de Junio último acordó que el importe de la mitad del presupuesto del culto y clero exigida en el primer semestre del corriente año fuera entregada por los Ayuntamientos al respectivo clero Parroquial de su pueblo en lo concerniente a las dotaciones del personal y que en el caso de que los interesados se negasen a recibir, se pusiera dicho importe en deposito a costa y responsabilidad de los acreedores en los establecimientos publicos destinados al efecto por las leyes, y que ve que ha cumplido este Ayuntamiento la primera parte del expresado acuerdo y procede ahora en vista de la negativa a recibir sus dotaciones que efectue esta Corporación el deposito en el establecimiento de que queda hecha mencion, verificado lo cual, espera le presentara el documento que asi lo justifique para su conocimiento; y enterada esta Corporación municipal acuerda que